

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 29 de enero de 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.
- 4.- Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
5. Elaboración de lista de puntos a sugerir para reforma a la Ley Electoral del Estado que emite la Comisión Temporal de Comunicación Social.
- 6- Asuntos Generales.

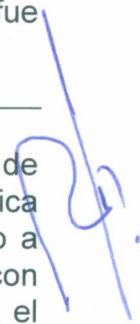
Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de presidente, y en su calidad de consejero comisionado Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión estuvo como invitada la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Jefa de Producción de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 29 de enero de 2019, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha 17 de diciembre de 2018, la cual fue aprobada por unanimidad.

Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente al Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica L.C.C. Ruth Ramírez Torres, informó que se hacía necesario dar seguimiento a reunión con consejeros electorales para determinar el procedimiento a seguir con la implementación del Manual de Políticas de Comunicación Social, así como el seguimiento al Proyecto denominado página web del Organismo.



Se acordó que se buscaría una fecha de reunión con consejeros, así como con la Dirección de Sistemas para los trámites conducentes.

Al entrar al punto 5 del Orden del Día correspondiente a la elaboración de lista de puntos a sugerir para reforma a la Ley Electoral del Estado que emite la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica de la Comisión de Comunicación presentó un proyecto en el que se realizan diversas observaciones que en base a la experiencia tuvo la citada comisión en trabajo coordinado con la Dirección de Comunicación Electoral; el cuál se anexa a la presente.

En su intervención, el consejero Edmundo Fuentes Castro propuso que se considerara la posibilidad de celebrar debates para todos los cargos de elección, buscando la forma de que pudieran realizarse a través de las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales.

El consejero Rodolfo Aguilar Gallegos, consideró que habría que analizar dicha propuesta debido a que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana no tendría la capacidad operativa y presupuestal para llevar a cabo la totalidad de los debates. En todo caso, dijo parecerle importante que se prevea objetivos alcanzables en las observaciones que se realicen a la ley electoral.

El consejero Edmundo Fuentes señaló que la organización de los debates realizada por el Consejo fue positiva y agregó como necesario que se revisen todas las aristas y quizá en base a la representatividad de los municipios o las diferentes zonas en el estado.

Se propuso además que la Comisión Temporal de Comunicación Social tuviera carácter permanente, agregando la atribución que sería la encargada de la organización de los ejercicios de debate.

El Consejero Rodolfo Aguilar propuso además que a la Comisión de Comunicación, se le agregaran atribuciones de promoción al voto, así como la función de producción y gestión de tiempos de radio y televisión.

El consejero Edmundo Fuentes propuso generar un documento con las observaciones al documento presentado por la Dirección de Comunicación Electoral, en el entendido de que se continuaría con el estudio y de existir más observaciones, se enviarían en alcance a la Comisión Especial para Observaciones a la Ley Electoral que preside el Consejero Electoral, José Martín faz Mora.

Se instruyó a la Secretaria técnica para que generará el acuerdo y se hicieran llegar mediante oficio las observaciones a la citada comisión, entregando la propuesta en conjunto con la Dirección de Comunicación Electoral.



Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/29/01/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 29 de enero de 2019.

CTCSE/SO/29/02/2019. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2018.

CTCSE/SO/29/03/2019. Se aprueba por unanimidad enviar a la Comisión Temporal para la Elaboración de las Observaciones a la Legislación Electoral con base en las Experiencias derivadas del Proceso Electoral 2017-2018, las observaciones y adiciones a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las cuáles se desprenden de la experiencia vivida en el proceso electoral 2017-2018 por parte de la Comisión Temporal de Comunicación Social en trabajo conjunto con la Dirección de Comunicación Electoral.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:50 horas del día 29 de enero de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

INTEGRANTES COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado Presidente



Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Consejero Comisionado



Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica